

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Antonio Adamuz Hidalgo.

DNI: 75662087E.

Expediente: CO/2008/981/AG.MA/ENP.

Infracciones: Grave, art. 26.2.e), 27.1.b), Ley 2/89, de 18 de julio de, Inventario de ENP de Andalucía.

Fecha: 7 de agosto de 2009.

Sanción: 1. Multa de 30.000 €. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Inmediata demolición de la construcción ejecutada y restauración de los terrenos afectados a su estado anterior.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 10 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Fernando Molina Ruiz.

DNI: 37780623H.

Expediente: CO/2009/338/G.C./EP.

Fecha: 3 de agosto de 2009.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 10 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Luis Francisco Rojano Jiménez.

DNI: 80115533R.

Expediente: CO/2009/509/G.C./FOR.

Infracciones: Tipificada en el artículo 67.1.c), de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificable como grave según el artículo 68.2.a) y sancionable según el artículo 74.b) de la citada Ley.

Fecha: 22 de julio de 2009.

Sanción: Multa de 1.001 a 100.000 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de Inicio.

Interesada: Doña Cristina García Morillo.

DNI: 30060814K.

Expediente: CO/2009/182/AG.MA/FOR.

Fecha: 1 de agosto de 2009.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 10 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2008/414/GC/VP.

Interesado: Diego Infante García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2008/414/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores.*

Núm. Exptes.:

DÑ/2009/183/AM/VP.

DÑ/2009/184/AM/VP.

DÑ/2009/196/AM/VP.

DÑ/2009/199/GC/INC.

DÑ/2009/200/PA/ENP.

DÑ/2009/204/PA/ENP.

DÑ/2009/208/GC/ENP.

DÑ/2009/214/AM/VP.

DÑ/2009/215/AM/VP.

DÑ/2009/218/GC/FOR.

DÑ/2009/224/AM/FOR.

DÑ/2009/227/AM/FOR.